

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INMOFAISA S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL  
DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veinte a las 10h00, en las calles Avenida Nueve de Octubre 424 y P. Icaza, Edificio Gran Pasaje, oficina 201, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía INMOFAISA S.A.

Estando presente todos los accionistas señores: Faidutti Álvarez Giancarlo, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavo de dólar de los Estados Unidos de América, señor Faidutti Navarrete Aldo, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavo de dólar de los Estados Unidos de América, señor Faidutti Navarrete Gabriel Eduardo, por sus propios y personales derechos propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavo de dólar de los Estados Unidos de América, señor Faidutti Navarrete Javier Ignacio, por sus propios y personales derechos propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavo de dólar de los Estados Unidos de América, y la señora Faidutti Phipps Bianca Sussanna, representada por el señor Juan Carlos Faidutti Estrada, según poder presentado en esta junta, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavo de dólar de los Estados Unidos de América. Las mismas que constituyen la totalidad de las acciones y por ende representan la totalidad del capital social suscrito el cual es de mil (1000) dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: **1.- Conocer y Resolver sobre los estados financieros y demás anexos por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019. 2.- Informe del comisario sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.**

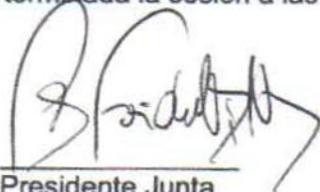
Estando presidida la junta por el señor Paulo Emilio Faidutti Navarrete en calidad de Gerente General de la compañía por lo tanto actuando como presidente de la junta, y como secretario de la junta el Sr. Giancarlo Faidutti Navarrete, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

El presidente de la junta, señor Paulo Emilio Faidutti Navarrete, declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse. De inmediato se entra a conocer el **primer punto** del orden del día, solicitando la palabra el señor presidente de la junta, quien manifiesta que una vez entregado a los presentes, y revisado los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2019 y demás anexos con anterioridad, se procede a dar lectura a los mismos; manifiesta también que la compañía no ha tenido movimiento alguno durante este período; Se procede con las deliberaciones, luego todos los accionistas por unanimidad aprueban los estados financieros y demás anexos cortados al 31 de diciembre de 2019 sin modificación.

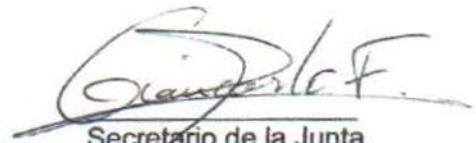


Se entra a conocer el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra la señora C.P.A. Esther Beatriz Pérez Bustamante, comisario de la compañía, quien manifiesta que los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019 están elaborados de acuerdo a los PCGA y a la Ley, por lo tanto es puesto a consideración de los accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el presidente de la junta concede 15 minutos de receso para la redacción del acta, transcurrido los cuales, se reinstala la sesión, y se le da lectura por secretaría, la misma que es aprobado por unanimidad por todos los presentes, y en señal de aceptación es suscrita por el presidente de la junta y el secretario, con lo cual se da por terminada la sesión a las 10h45.



Presidente Junta  
Paulo Faidutti Navarrete



Secretario de la Junta  
Giancarlo Faidutti Alvarez